

Por parte de la directiva de la Asociación Berjarte se ha acordado disponer las siguientes MODIFICACIONES en la convocatoria **que se publicó en ESCRITORES.ORG, relativa al I CERTAMEN PROVINCIAL DE POESÍA "BERJARTE" 2022.**

Los apartados modificados quedarían así:

Tercera.- Participantes.

1.- Podrá participar en el certamen cualquier aut@r, mayor de edad, sin restricción de nacionalidad, residente en la **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**. Cada autor podrá participar con una sola obra, es decir, un solo manuscrito.

Quinta.- Plazo y lugar de presentación.

1.- El plazo de admisión de originales comenzará el día 10 de marzo de 2022, y finalizará el **31 de julio del 2022.**

El resto de los apartados quedan exactamente igual.

Berja a 22 de junio de 2022